



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UFD

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA DEL MECANISMO COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CETPRO 2025.

Referencia: Resolución de Secretaría General N° 040-2025-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto del presente oficio, con el fin de extenderle una cordial invitación a participar en la Asistencia Técnica sobre los lineamientos establecidos en la Norma Técnica "Mecanismo de financiamiento por desempeño denominado Compromisos de Desempeño CETPRO 2025" (CdD CETPRO 2025), aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 040-2025-MINEDU (en adjunto). En esta sesión, se abordarán los aspectos normativos más relevantes, tales como: objetivos, alcance, indicadores, metas, incentivos monetarios, uso de recursos, entre otros, con el propósito de que los CETPRO focalizados de su jurisdicción puedan planificar adecuadamente las acciones necesarias para cumplir con la Norma Técnica.

En este contexto, la Asistencia Técnica se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams el día **03 de marzo de 2025**, y se ha organizado a los CETPRO participantes en dos grupos según los siguientes horarios:

GRUPO 1

Hora	UGEL	Código Modular	CETPRO
11:00-1:00 p.m.	UGEL 1	0607226	MARIA AUXILIADORA
		0694646	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
	UGEL 2	0437889	PROMAE RIMAC
		0438028	ROSA DE AMERICA
		0663427	LOS LIBERTADORES
		0663732	PROMAE CONDEVILLA
		0777151	PERU
	UGEL 3	0332593	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
		0450189	PROMAE ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
		0450254	PROMAE MAGDALENA
		0450270	MAGDALENA
		0450312	EL PORVENIR

EXPEDIENTE: UFD2025-INT-0223384 CLAVE: B744FE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

	0482265	CORCOVADO
	0533356	PROMAE BREÑA
	0643957	REPUBLICA DE CHILE

GRUPO 2

Hora	UGEL	Código Modular	CETPRO
3:00-5:00 p.m.	UGEL 4	0663328	EL PROGRESO II SECTOR
		0663344	CARABAYLLO
		0697409	JUANA IRIS CUADROS RIVERA
		1194489	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
	UGEL 5	0901843	BAYOVAR
		0901850	TECNICO SAN HILARION
		0901884	JESUS OROPEZA CHONTA
		0901892	SEÑOR DE LOS MILAGROS
		1072131	INDUSTRIAL SAN CARLOS
	UGEL 6	1072172	JUAN PABLO II
		0469452	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
	UGEL 7	0329912	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
		0329987	7047 TACNA
		0330035	JOSE OLAYA
		0450346	SAN LUIS
		0646687	SANTA TERESA
		1057900	PILOTO JOSE PARDO

Para acceder a la Asistencia Técnica, le solicitamos ingresar a los siguientes enlaces según el grupo al que pertenezca y el horario asignado:

- **Grupo 1:** [ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL GRUPO 1](#)
- **Grupo 2:** [ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL GRUPO 2](#)

Le agradeceremos que extienda esta invitación a su equipo de Educación Técnico-Productiva y al equipo técnico de los CETPRO focalizados de su jurisdicción, que estén involucrados en la implementación de la Norma Técnica, para que participen en este espacio de difusión del mecanismo de financiamiento por desempeño.

Por último, cada UGEL deberá coordinar con los CETPRO de su jurisdicción (Grupo 1 o 2) la designación de un representante, quien deberá pertenecer al propio CETPRO y será el encargado de coordinar la ejecución del mecanismo, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 6.9 de la Norma Técnica de los Compromisos de Desempeño CETPRO 2025. Luego, la UGEL remitirá, mediante Oficio, el listado consolidado con los datos de dichos representantes a la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA) a más tardar el 05 de marzo de 2025.

Para cualquier consulta adicional, por favor comuníquese al correo coordinador_ufd2@minedu.gob.pe o llame al 01 615-5800, anexo 22295.

EXPEDIENTE: UFD2025-INT-0223384 CLAVE: B744FE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

KARLA MARÍA CÓRDOVA PÉREZ

Jefa de la Unidad de Financiamiento por Desempeño

(GENERICICO RPD)

cc: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UFD2025-INT-0223384

CLAVE: B744FE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

